

Santiago, 27 de Marzo de 2013

Incrip. Reg. Valores N°0191

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile
PRESENTE

Ref.: HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 881, celebrada el día 27 de Marzo de 2013, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 18 de abril de 2013, pagar el dividendo definitivo N° 82, ascendente a USD \$0,12 (doce centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, a ser pagado el día 29 de abril de 2013, en las oficinas de la sociedad, Camino Nos a Los Morros 66, Nos, Comuna de San Bernardo, o mediante depósito en cuenta corriente, según fuese solicitado por los señores accionistas.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



JOHN GRAELL MOORE
PRESIDENTE EJECUTIVO
MOLIBDENOS Y METALES S.A.

JGM/FOA/ pgg